PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ABRIL de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo "[]" son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
Dosquebradas mes de abril de 2026

Señor:
RODOLFO ANTONIO RAMIREZ MONTOYA
Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR. 9102464 2026**
Cargo del supervisor: COORDINADOR ACADÈMICO
Dependencia COORDINACION ACADEMICA
Dosquebradas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: **CO1.PCCNTR. 9102464 2026**

JESUS AURELIO TRIANA GONGORA identificado con la cédula de ciudadanía nro. 14215420, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48. 796.219,00). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747,00), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00) cada uno y un último pago por el mes de diciembre de 2026, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el centro de diseño e innovación tecnológica industrial de la regional Risaralda para la vigencia 2026 (construcciones livianas industrializadas en seco).

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear la Formación Profesional Integral en la modalidad asignada, teniendo en cuenta lineamientos institucionales.	Se cumplió con los requerimientos en esta obligación contractual, al depurar y matricular nuevos cursos.	Se proyectó, planeo y se ejecutó la inscripción del curso con ficha 3430471 Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico
2	Participar en el alistamiento, ejecución y evaluación del proceso de inducción a la Formación Profesional Integral.	Se cumplió con este mandato contractual al planear, inscribir, gestionar y matricular los cursos nuevos que se comenzaron a ejecutar en esta vigencia.	Se realizó el proceso descrito, con el curso con ficha 3430471 Seguridad Industrial y Riesgo Eléctrico
3	Ejecutar la Formación Profesional Integral en la modalidad asignada, con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad teniendo en cuenta los lineamientos institucionales, seleccionando estrategias y técnicas didácticas acorde al modelo pedagógico de la entidad.	Se cumplió a cabalidad con la obligación descrita, y con apego a los mandatos pedagógicos de la misma	Se cumplió a cabalidad con la obligación descrita, y con apego a los mandatos pedagógicos de la misma
4	Activar protocolo de ruta de atención de prevención de deserción de los aprendices, de acuerdo con los lineamientos institucionales diligenciando formato requerido por la entidad a través de la estrategia dispuesta por el centro de formación.	Se activo el protocolo con el aprendiz de la ficha 3064703 de nombre Mateo Rivera Santa.	El proceso esta en marcha y se están agotando los trámites requeridos.
5	Realizar seguimiento al estado de los aprendices que se activó protocolo de prevención de la deserción, diligenciando documento definido por la entidad de acuerdo con la estrategia definida por el centro de formación.	A excepción del aprendiz Rivera Santa, no se presentaron casos para activar los protocolos de deserción, por lo tanto, no existió la necesidad de realizar el seguimiento.	No se presenta evidencia alguna al respecto, por no existir el caso concreto en el periodo reportado.

6	Evaluar procesos formativos en los tiempos definidos dentro de la planeación pedagógica.	Se cumplió con los requisitos de evaluación en lus modalidades aplicadas a los procesos de formación bajo la responsabilidad del instructor contratista.	Las formaciones que se ejecutaron en el periodo de reporte presente, están evaluadas debidamente.
7	Participar en procesos de investigación técnica y/o pedagógica, conformación de grupos de investigación, diseño curricular cuando por sus conocimientos profesionales y experticia técnica se requiera.	No se requirió la intervención del instructor contratista en este periodo contractual.	No se requirió la actividad, en el presente periodo, pero se está a plena disposición para cuando surja la necesidad de participación.
8	Realizar el debido proceso de solicitud de apertura de ficha de programas complementarios, presentando todos los documentos definidos en el procedimiento de ingreso en los tiempos establecidos.	Se gestionó la apertura de fichas de programas complementarios, radicando los documentos de ingreso ante la oficina correspondiente en los plazos fijados.	Formato de solicitud de apertura de ficha y soporte de inscripción de los aspirantes.
9	Cumplir con lo definido en el Reglamento del Aprendiz, especialmente respecto al procedimiento o reporte oportuno a la Coordinación Académica sobre cualquiera de las situaciones o causales de deserción y adopción de las medidas formativas, como la aplicación de Plan de Mejoramiento Académico y/o Disciplinario; presentar informes debidamente soportados para la solicitud de adelantamiento de Comité de Evaluación y Seguimiento, así como la aplicación del Manual de Convivencia del Centro de Formación.	No se requirió cumplir con esta obligación contractual, pues no se presento caso alguno que hiciera necesario el desencadenamiento de los protocolos previstos para estas circunstancias.	La evaluación de los aprendices ligados a las diversas formaciones que están a cargo del instructor contratista, son la evidencia de lo narrado en este párrafo.
10	Participar en procesos de cualificación y Registro Calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera, garantizando la mejora continua.	En el periodo que nos ocupa, no se presentó la necesidad de participar en los citados procesos, debido a que no se presentaron los	La evidencia esta sustentada en la no ocurrencia del protocolo descrito.

		requerimientos descritos.	
11	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol, participando activamente en las transferencias de conocimiento impartidas por el SIGA del Centro, al igual que las actividades encaminadas a la mejora del desempeño ambiental y de eficiencia energética, y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se participo activamente integrando los sistemas de gestión y autocontrol, tanto al proceso pedagógico de las diferentes formaciones, así como en la ejecución de los parámetros de la curricula de los diferentes cursos, en pro de los objetivos perseguidos por los objetivos propuestos por la institución en este sentido.	La evidencia esta implícita en el sentido integral de la formación que engloba todas las estrategias de cuidado del medioambiente, la racionalización del uso de los diversos sistemas energético y su concientización en cuanto al uso y el cuidado de los sistemas y de las personas que los ejecutan.
12	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices de las diferentes modalidades que le sean asignados, cuando el Centro de Formación lo requiera.	Se realizó el seguimiento técnico a los aprendices en etapa productiva asignados, evaluando el cumplimiento de sus funciones mediante los formatos establecidos y actualizados	Formatos actualizados (Planeación, Seguimiento y Evaluación) con firmas del ente coformador (empresa).
13	Participar en equipos de desarrollo curricular y asistir a los encuentros pedagógicos, garantizando la mejora continua de los procesos formativos.	A pesar de estar dispuestos en todo momento a actuar en pro de los logros requeridos en este mandato contractual, no se vislumbro la necesidad de intervenir.	La evidencia se plasma en la ausencia de eventos pedagógicos en el presente periodo contractual.
14	Elaborar documentos requeridos en los diferentes procesos o solicitados por la Coordinación Académica, para la Ejecución de la Formación Profesional Integral, entregando informes y evidencias requeridas en los tiempos establecidos de las acciones desarrolladas.	Se elaboraron y entregaron los informes técnicos, portafolios de evidencias y documentos solicitados por la Coordinación Académica en los tiempos previstos	Documentos e informes solicitados, pantallazos correos con la solicitud
15	Presentar informes mensuales de ejecución del contrato relacionando el resultado de	Se elaboró y presentó el informe mensual de	Informe de Actividades del presente mes

	las actividades realizadas y las salvedades presentadas.	ejecución del contrato, detallando las actividades realizadas y adjuntando los soportes de ley para el cobro.	debidamente firmado y soporte de pago de seguridad social anexa al archivo GF
16	Utilizar los elementos de protección personal cuando sea requerido y los elementos e implementos dispuestos por el centro de formación para garantizar la identidad corporativa.	Se utilizaron los elementos de protección personal (EPP) y los implementos de identidad corporativa (uniforme/carné) durante la ejecución del contrato.	Registro fotográfico donde se evidencia la utilización de los EPP o carnet.
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a todas las actividades administrativas y pedagógicas adicionales requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Acta/correo de asignación; entregable ejecutado; evidencias y soportes del cumplimiento de la actividad adicional.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	No hubo desplazamiento			
2	No hubo desplazamiento			

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el

pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9501211257, expedido por Aportes en Línea referente al mes de MARZO de 2026

Cordialmente,

JESUS AURELIO TRIANA GONGORA
Contratista
C. C. No 14215420

RODOLFO ANTONIO RAMIREZ MOMTOYA
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 9102464 2026

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.